

5196



CORTE
CONSTITUCIONAL

S. Gol. reunió conunicación
a conciliación y con respecto
informar al pleno.

13.08.12

Quito, 9 de agosto de 2012
Oficio No. 0087-STJ-I-CC-2012

forzados: proceder
13. Ago: 12

Doctor
Patricio Pazmiño Freire
PRESIDENTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL
Presente

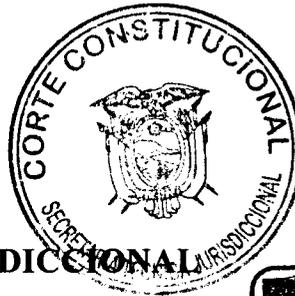
De mi consideración:

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Pleno del Organismo en la sesión extraordinaria de 5 de junio del 2012, constante en oficio No. 0644-CC-SSG-2012 de 6 de julio del 2012, pongo en su consideración el proyecto de oficio mediante el cual se requiere al Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio e Integración, certifique el estatus del Estado ecuatoriano en el MERCOSUR.

Atentamente,

M.S.c Pablo Alarcón Peña

SECRETARIO TÉCNICO JURISDICCIONAL



Anexo: expediente No. 0002-12-TI (con 22 fs)

CORTE CONSTITUCIONAL	
PRESIDENCIA	
Recibido el día de hoy	9 Agosto
de	del 2012
por	N. P. A. T. O.
	Firma





CORTE
CONSTITUCIONAL

15 AGO 2012

14:32

Quito D.M., 15 de agosto de 2012

Señor Economista

Ricardo Patiño

MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES COMERCIO E INTEGRACIÓN

Presente.-

Señor Ministro:

El 26 de enero de 2012, ingresa a través de Secretaría de la Corte Constitucional el requerimiento para el ejercicio de control constitucional del "Protocolo de Montevideo sobre Compromiso con la Democracia en el MERCOSUR (USHUAIA II)", suscrito por la República del Ecuador el 20 de diciembre de 2011.

En sesión extraordinaria del 5 de julio de 2012, el Pleno de la Corte Constitucional para el Período de Transición, resuelve que previo a realizar el control constitucional, se verifique el estatus del Estado ecuatoriano en el MERCOSUR.

En tal virtud, se solicita al Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio e Integración, la certificación respectiva; y, el envío de copias certificadas de la documentación que evidencie el estatus de la República del Ecuador en el MERCOSUR.

Agradezco por la atención y gestión oportuna, brindadas en esta oportunidad.

Muy atentamente,

Dr. Patrio Pazmiño

PRESIDENTE

CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR



